

PROYECTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE INFANTIL



ÍNDICE

- 1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO.**
- 2. LAS LÍNEAS PEDAGÓGICAS DEL CENTRO.**
- 3. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.**
 - 3.1 METODOLOGÍA**
 - **3.1.1 PROYECTOS DE TRABAJO**
 - **3.1.2 PENSAMIENTO COMPUTACIONAL**
 - **3.1.3 APRENDIZAJE BASADO EN EL CONOCIMIENTO: RUTINAS Y ESTRATEGIAS DE PENSAMIENTO.**
 - **3.1.4 MATEMÁTICAS MANIPULATIVAS.**
 - **3.1.5 PSICOMOTRICIDAD**
 - **3.1.6 MESAS SENSORIALES Y PROVOCACIONES.**
 - 3.2 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ESPACIAL**
 - 3.3 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN TEMPORAL**
 - 3.4 MATERIALES Y RECURSOS**
 - 3.5 CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO**
 - 3.6 PERÍODO DE ADAPTACIÓN**
 - 3.7 PLAN DE UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS**
 - 3.8 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 4. PROYECTO BILINGÜE**
- 5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**
 - 5.1 LOS CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.**
 - 5.2 CRITERIOS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO**
 - 5.3 LOS CRITERIOS PARA EVALUAR Y, EN SU CASO, REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE.**
 - 5.4 EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

- 6. LAS DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**
 - 6.1 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**
- 7. LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS.**
- 8. LOS CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO.**
- 9. ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS, DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.**
- 10. LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.**

PROYECTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE INFANTIL

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL AL CONTEXTO.

PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Como establece el artículo 8 del currículo infantil de Aragón, los objetivos generales de la etapa son:

a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

(A través de juegos y actividades de movimiento compartidas que estimulen la conciencia corporal y la coordinación y el respeto a los otros)

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural y social.

(A través de la inclusión de la comunidad educativa, así como las salidas al medio ambiente y al entorno cultural y de proyectos)

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

A través de rutinas diarias que brinden oportunidades para que los niños realicen tareas de autocuidado, como vestirse, comer y ordenar, fomentando así la independencia. Favorecemos que los espacios y los materiales del centro sean accesibles para nuestro alumnado.

d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

(Favoreceremos un ambiente emocionalmente seguro con oportunidades para reconocer, expresar y regular sus emociones)

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

(Incidiremos en las estrategias de diálogo, intercambio de ideas, trabajo en equipo, en las situaciones que surjan en la vida diaria del aula)

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

(Mejora de habilidades verbales, escritas, musicales, visuales, plásticas, motrices, corporales, así como la expresión a través del juego simbólico.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.

(Trataremos de desarrollar las habilidades lógico matemáticas a través de la

manipulación y cuidaremos especialmente los prerrequisitos que ayudarán a nuestro alumnado a la adquisición de la lectura y escritura incidiendo en la motivación sobre todo a través de los cuentos en un entorno estimulante)

h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.

(Daremos mucha importancia a los momentos en los que nuestro alumnado pueda desarrollarse motrizmente con autonomía y creatividad)

i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres

(Realizamos propuestas para difundir valores de igualdad, romper estereotipos de género, cambiar comportamientos de manera transversal en todos ámbitos de trabajo.)

Estos mismos objetivos se adecuarán en los distintos niveles de concreción curricular.

2. LAS LÍNEAS PEDAGÓGICAS DE CENTRO.

1. Trataremos de desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo del alumnado.

2. Nuestro centro atiende la atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas. Realizamos acciones para conocer las características de todo nuestro alumnado y ajustarnos a él con estrategias, metodologías, recursos y decisiones desde un enfoque inclusivo.

3. Promovemos el aprendizaje significativo para favorecer la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

4. Motivamos a nuestro alumnado a través del aprendizaje por descubrimiento, planteándole procesos de investigación o resolución, incluyendo en este apartado los proyectos de trabajo y las tareas competenciales. Así favorecemos el descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Se trabajarán también la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.

5. Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al desarrollo

de las conductas motrices y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, la educación en valores.

6. Realizamos tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave.

7. Planteamos enfoques globalizadores que favorecen la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como interdisciplinariamente, planteando tareas que van más allá del contenido concreto abordado en el aula en ese momento, vinculando así la escuela con la vida.

8. Favoreceremos una primera aproximación a la lectura y a la escritura de forma natural, respetando el ritmo madurativo del alumnado y apoyándonos en la expresión visual y musical.

9. Realizaremos una iniciación temprana en habilidades numéricas básicas adaptándonos al nivel madurativo del alumnado.

10. Preparamos al alumnado para la resolución de problemas de la vida cotidiana lo que requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de soluciones, con capacidad de aprender de los errores, atreverse a probar y adaptarse a nuevas situaciones.

11. Fomentamos la creatividad y el pensamiento reflexivo y crítico, libre de estereotipos discriminatorios, a través de tareas y de actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en cada una de las áreas y materias.

12. Promovemos el compromiso del alumnado con su aprendizaje y contribuimos a su autonomía desarrollando la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para dicho aprendizaje.

13. Fomentamos la actividad mental y la actividad física como complemento y enriquecimiento mutuo dentro de una formación integral.

Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica

cultura de la infancia que definen la Convención sobre los derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.

14. Planteamos la evaluación formativa como una forma de aprendizaje constructivo

15. Utilizamos como recurso didáctico las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC), siendo el medio por el que el alumnado explora sus posibilidades de aprendizaje, comunicación, aportación y creación.

16. Favorecemos un buen clima de aula que permita al alumnado sentirse seguro y aceptado y favorezca una situación emocional adecuada para su aprendizaje.

17. Trabajamos el aprendizaje colaborativo para favorecer el aprendizaje de todo el alumnado y la educación en valores.

18. Los docentes actuamos como modelo para nuestro alumnado tanto en la actitud hacia el aprendizaje como en sus valores y actitudes.

19. Valoramos la coordinación, colaboración y participación de las familias como un aspecto importante en el desarrollo académico y emocional del alumnado.

20. La coherencia en la progresión de los aprendizajes es prioritaria, especialmente en la transición entre las tres etapas (Infantil, Primaria y Secundaria) así como en la transición entre el entorno familiar y el escolar.

21. Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera (inglés) en ambos ciclos de Ed. Infantil.

3. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, LOS CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES.

3.1. Metodología.

Intentamos que los aprendizajes del niño sean significativos, partiendo de la actividad del alumno y del juego como imprescindible en esta etapa, ya que es a través

de él como los niños descubren y construyen sus conocimientos.

Aunque no hay un método único, la perspectiva globalizadora la vemos como la más adecuada para que el niño establezca conexiones y relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido y pueda ampliar su campo de experiencia.

Consideramos imprescindible la creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro en el que el niño se sienta querido y confiado.

Dentro de la perspectiva globalizadora se trabaja por:

3.1.1. Proyectos de trabajo.

Es una metodología de trabajo que se basa en la investigación, parte de lo que sabemos y determina lo que queremos conocer a través de la formulación de preguntas, a partir de ahí se van determinando los conocimientos que van a adquirir y las actividades a realizar teniendo en cuenta el desarrollo de nuestros alumnos.

Hay una mayor motivación permitiendo que el aprendizaje sea significativo, descubren, manipulan, observan, investigan y en definitiva aprenden por sí mismos.

Esta metodología favorece el aprendizaje significativo, la reflexión, el pensamiento crítico y la autonomía.

El profesor actúa de guía y orientador del aprendizaje y crea un clima en el aula que favorece la seguridad, la autoestima y la confianza en ellos mismos. Se involucra a la familia en el aprendizaje de los alumnos de alguna forma.

Se inicia en primero de infantil con formulación de preguntas, escucha...

Trabajar por proyectos significa acción, conjugar, pensar, elegir, decidir, aceptar, discutir, preguntar, escuchar, buscar, contar, organizar, seleccionar, argumentar, descubrir, disfrutar, respetar, etc.

Se abordan todas las áreas curriculares desde un enfoque globalizador, lo que nos puede permitir trabajar sin libros de texto.

¿Por qué trabajamos por proyectos? Por qué nos va a permitir:

- Relacionar, interiorizar la información para conseguir un aprendizaje.
- Aprendizaje basado en la experiencia lo que implica una motivación.
- El docente puede plantear experiencias que favorezcan las condiciones para que se pueda aprender desde las diferentes inteligencias.
- Favorece la individualización de la enseñanza, respeta ritmos de aprendizaje, ayuda a conectar aprendizajes, permite aprendizajes colaborativos.
- Permite partir de situaciones que pueden promover conflictos cognitivos.
- Facilita aprender a aprender.

3.1.2. Pensamiento computacional.

Con el pensamiento computacional pretendemos desarrollar habilidades cognitivas esenciales en los niños. Incluye descomponer problemas en partes más pequeñas, identificar patrones, abstraer información relevante, crear algoritmos y resolver problemas de manera lógica y creativa. Se promueve a través de actividades prácticas, juegos y proyectos que estimulan el pensamiento lógico, tanto enchufado como desenchufado.

- Como instrumento de aprendizaje:

- motivación hacia los aprendizajes
- desarrollo de habilidades
- planificación
- reflexión ante el error
- colaboración
- toma de decisiones eficaz
- espera, atención al otro
- refuerzo de aprendizajes en todas las áreas/competencias

- Como fin:

- iniciación en las habilidades de programación
- cuidado de los medios tecnológicos
- comprensión del funcionamiento de los medios

Además de esto, a través de Bee-Bot trabajaremos lógico-matemática, lectoescritura y todos los proyectos que en el aula van surgiendo.

3.1.3. Aprendizaje basado en el pensamiento: rutinas y estrategias de pensamiento.

Fomentamos la reflexión y el pensamiento a través de rutinas y estrategias. Las rutinas son patrones de interacción o actividades estructuradas que ayudan al alumnado a procesar y organizar la información. Las estrategias de pensamiento son enfoques más amplios para abordar problemas y tomar decisiones.

Usamos rutinas como "Veo, pienso me pregunto", "Pienso, Veo, Siento", "¿Qué, Por qué, Cómo?", Pasarela, etc... También rutinas creadas para nuestras necesidades. Estas herramientas promueven la exploración y análisis de conceptos.

Las estrategias de pensamiento, son procedimientos más complejos, como por ejemplo comparo/contrasto, todo partes o la toma de decisiones. La resolución de

problemas y el razonamiento crítico, se utilizan para comprender y aplicar el conocimiento en contextos diversos.

Se trabajan integradas en los temas de trabajo con una secuencia estructurada por niveles.

3.1.4. Matemáticas manipulativas

Utilizamos objetos físicos para la adquisición de nociones lógico matemáticas, ya que concreta conceptos abstractos y desarrolla habilidades motoras. Promueve un aprendizaje activo, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje. Fomenta la resolución de problemas, establece una base sólida para futuros conceptos matemáticos y aumenta el interés y el disfrute en las matemáticas. También es inclusivo y beneficioso para el alumnado con NEAEs.

Utilizamos una metodología manipulativa para afianzar aprendizajes: cantidad, problemas, operaciones matemáticas, numeración, conteo, subitización, estimación, descomposición, reparto...

Nos basamos en una secuenciación de los contenidos matemáticos por niveles.

3.1.5. Psicomotricidad

Trabajamos la psicomotricidad desde dos enfoques complementarios que se combinan en diferentes sesiones. Unas son sesiones de psicomotricidad vivencial y otras son más dirigidas con circuitos, juegos de reglas, rincones, juegos cooperativos y juegos basados en diferentes elementos y conceptos.

3.1.6. Mesas sensoriales y provocaciones

Las mesas sensoriales y las provocaciones son enfoques pedagógicos utilizados en la educación infantil para fomentar el aprendizaje y el desarrollo de los niños a través de la exploración y la experimentación. Aquí tienes una explicación de cada uno:

Mesas sensoriales: Las mesas sensoriales son espacios diseñados para que los niños puedan explorar y experimentar a través de sus sentidos. Estas mesas suelen contener materiales táctiles, visuales, auditivos y olfativos que estimulan los sentidos de los niños. Pueden incluir arena, agua, arroz, cuentas, texturas suaves o rugosas, y otros objetos que los niños pueden tocar, oler y observar. Las mesas sensoriales fomentan el desarrollo sensorial, la coordinación motora fina y el juego creativo.

Provocaciones: Las provocaciones son situaciones o escenarios cuidadosamente preparados por los educadores para estimular la curiosidad y la exploración de los niños. Estas provocaciones pueden incluir objetos, materiales o preguntas que desafían a los niños a investigar, descubrir y aprender por sí mismos. Las provocaciones pueden estar relacionadas con temas específicos o conceptos, y se utilizan para inspirar el pensamiento

crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Los educadores observan cómo los niños responden a estas provocaciones y ajustan su enseñanza en consecuencia.

Ambos enfoques son altamente efectivos en la educación infantil porque se basan en la idea de que los niños aprenden mejor cuando están activamente involucrados en la exploración y la resolución de problemas. Estos métodos fomentan la independencia, la creatividad y la motivación intrínseca para el aprendizaje, lo que contribuye al desarrollo integral de los niños en esta etapa crucial de su educación.

3.2. Criterios de organización espacial.

- Se procurará mantener aulas fijas en cada grupo durante todo el ciclo. Serán los materiales y juegos adecuados a la edad los que cambiarán de aula.
- Los espacios comunes están definidos por el tipo de actividades que se realizan en ellos. La utilización de los espacios comunes se realizará distribuyendo el uso de las aulas. Estos son: psicomotricidad, aula de música, biblioteca, recreo, comedor, huerto.
- Se prevé el uso de espacios exteriores comunes para la realización de actividades lectivas al aire libre.
- Las aulas están distribuidas por rincones de juego o actividad, con una zona de asamblea, biblioteca, juego simbólico, espacio de calma o relajación, construcciones, sensoriales, movimiento, otros que pueden surgir según las necesidades y en segundo ciclo, de ordenador.
- Con la intención de dar respuesta a las necesidades del alumnado en el espectro del autismo, las aulas ordinarias incorporan zonas como: zona de información para abordar las transiciones de espacio y/o tarea, la zona de regulación emocional para abordar la vuelta a la calma en los momentos que sea necesario, y zona de trabajo autónomo.

3.3. Criterios de organización temporal.

- Para que los niños conozcan el horario y tengan puntos de referencia claros, nos basamos en una serie de rutinas estructuradas: asamblea, almuerzo, baño, horas de especialistas, horas de apoyo, tiempos de descanso...
- Este horario será siempre flexible en función de las necesidades o características de cada grupo, pudiendo alargar, disminuir o cambiar actividades que vamos a realizar según la respuesta de los niños.
- La duración de las actividades se ajustarán al ritmo del grupo alternando actividades de movimiento con actividades más tranquilas.

3.4. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales utilizados en Infantil serán variados y seleccionados en función de los objetivos planteados en la etapa. Los materiales estarán distribuidos en los distintos espacios, tanto de aula como de espacios comunes. Así podemos clasificarlo.

- MATERIAL DE AULA:

- Material para juego simbólico
- Material de lógico-matemática
- Material manipulativo matemático
- Material de lectoescritura
- Material para favorecer la comunicación y el lenguaje
- Material informático
- Material de plástica
- Material sensorial
- Material para desarrollo de la motricidad
- Libros en la biblioteca de aula
- Material editado y elaborado por las maestras con distintos objetivos
- Material para dramatización
- Juegos de mesa

- MATERIAL COMÚN DEL CICLO:

- Material fungible, todo este tipo de material es común para todo el ciclo y está ubicado en una sala de materiales
- Material de música, ubicado en una sala donde se realizan las actividades musicales
- Material de biblioteca
- Material de psicomotricidad, ubicado en la sala de psicomotricidad
- Material de espacios abiertos; patio, huerto
- Material para Robótica: Bee Bot, tablets

3.5. Criterios para el agrupamiento del alumnado

- a. La distribución de niños de 3 años se hará atendiendo a la homogeneidad entre los grupos en cuanto a:
- Fecha de nacimiento (primer, segundo y tercer trimestre).
 - Número equitativo de niños y niñas.
 - Alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Alumnado que cursa religión, católica u otras, o atención educativa.
 - Alumnado que llega desde el aula de 2 años.
 - Alumnado con desconocimiento del idioma.
- b. El alumnado de nueva matriculación en cualquier nivel será distribuido en grupos teniendo en cuenta la normativa legal en cuanto a edad, requisitos académicos, características de los grupos y el número de alumnos.
- c. En el caso de que disminuyera el número de alumnos al cambiar de nivel, el alumnado se reagrupará teniendo en cuenta el párrafo a) y los criterios del profesorado.
- d. Al finalizar la etapa y el primer ciclo de E.I. se reagrupará al alumnado siguiendo los siguientes criterios:

Equilibrar los grupos del nuevo ciclo, de forma que los grupo resultantes sean lo más homogéneos posible entre sí.

Lograr un clima de convivencia que favorezca el desarrollo individual y social de cada niño/a y las relaciones interpersonales entre el alumnado.

Los **criterios** que hemos de seguir:

- Se buscará que el alumnado tenga un referente afectivo entre sus iguales para facilitar la transición entre las etapas
- Repartir proporcionalmente el número de alumnos y el de alumnas de cada grupo.
- Repartir proporcionalmente el alumnado con necesidades educativas especiales entre los distintos grupos.
- Si fuera el caso, evitar la continuidad en el mismo grupo de alumnos o alumnas en los que se hayan advertido circunstancias que dificulten la convivencia entre ellos: relaciones de excesiva dependencia, conductas incompatibles, enfrentamientos reiterados, etc.

- Distribuir los alumnos/as nuevos.

3.6 Período de adaptación

Entendemos por período de adaptación no sólo la semana que marca la normativa de entrada escalonada sino todo el tiempo que el alumno necesita para sentirse adaptado y seguro en el centro escolar y se vincule con su tutor de referencia.

Objetivos:

- Conocer las características del niño y el entorno familiar.
- Seguir su proceso de desarrollo mediante la observación de su comportamiento y actitudes.
- Familiarizar al niño con el entorno escolar, tanto en su espacio físico como en lo humano.
- Crear un clima afectivo, seguro y motivador, despertando el interés del niño en este periodo.
- Favorecer experiencias del niño con los distintos materiales y objetos del aula
- Promover la comunicación del niño con sus compañeros a través de juegos, expresión corporal y el lenguaje.
- Iniciar la adquisición de la autonomía tanto en lo referente a su propio cuerpo como a la afectividad.
- Ir introduciéndoles en las normas básicas de convivencia.

Esta primera separación y la forma en cómo se resuelve va a tener gran trascendencia en la actitud hacia la escolaridad. Los padres tienen una gran influencia en este momento determinado por cómo ellos viven esta separación: temores, ansiedad, angustia, seguridad o inseguridad, ya que todo es captado por el niño.

Para facilitar todo este proceso, la entrada de los niños de Ed. Infantil se hace escalonadamente a lo largo de los primeros días del curso según la normativa ajustando los grupos al número de niños que se matriculen ese curso, y se va aumentando el tiempo y el número de niños progresivamente. Cuando se incorporan al horario habitual se realizan dos recreos.

Hasta que se adapte el grupo permanecerán dos profesoras en el aula.

Durante el periodo de matrícula las familias completarán un cuestionario sobre los datos personales, médicos, hábitos, la evolución del niño,... y una vez finalizado el

periodo de adaptación se realiza una entrevista individual con las familias.

Durante el período de adaptación se organizan:

- Juegos de presentación y relación con sus compañeros.
- Actividades de juego libre.
- Juegos y actividades colectivas.
- Acercamiento a las rutinas que se irán estableciendo poco a poco
- Observación sistemática a lo largo del periodo de adaptación.
- Búsqueda de diferentes estrategias para la correcta adaptación del niño al entorno, a los maestros y a sus iguales.
- Paseos para conocer las diferentes dependencias del centro

ADAPTACIÓN DE NUEVAS INCORPORACIONES

Los objetivos a conseguir con el alumnado de nueva incorporación serán los mismos que para el alumnado que entra en el aula de escolarización anticipada o en 1º de EI.

- Reunión previa a la incorporación de la familia con la tutora en la que se recogerá información de carácter general y se conocerá al niño/a.
- Se les entregará un documento de recogida de información como al inicio de la escolarización.
- Se consensuará con la familia un horario de incorporación progresiva según las características del alumno/a.
- Valoración de la necesidad en casos concretos de establecer apoyos.

ADAPTACIÓN DE ALUMNADO TEA

Las medidas del periodo de adaptación del alumnado TEA está recogido en el documento "Plan de acogida" elaborado por el equipo de atención a la diversidad.

Se tendrá en cuenta la anticipación, las necesidades de apoyo y la flexibilidad.

3.7 Plan de utilización de tecnologías

Objetivos Generales

- Acciones o proyectos del centro que impulsan la mejora de la competencia digital del alumnado y la integración curricular de las Tecnologías.

- Impulsar cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
- Fomentar el uso y la integración en las SA de las tecnologías digitales (Pc, Tablets, Robots, etc) como herramientas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Dar a conocer y promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo a través de AEDUCAR.
- Potenciar la competencia digital del profesorado del centro a través de la formación y actuaciones planificadas en el Plan Digital de Centro (en adelante, PDC).
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Integrar las actuaciones propuestas en el PDC con las programaciones didácticas y con los proyectos educativos del centro para mejorar la competencia digital del alumnado.

Aspectos a tener en cuenta

A medida que se vaya modificando el Plan Digital de Centro, se actualizará en las programaciones didácticas, proyectos curriculares y proyecto educativo de centro.

- *Infraestructura*: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios.
- *Liderazgo y gobernanza*: medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar).
- *Aprendizaje y enseñanza*: metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas.
- *Desarrollo profesional*: desarrollo pleno de la competencia digital docente.
- *Contenidos*: accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje.
- *Evaluación*: aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación.
- *Redes de apoyo y colaboración*: fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos.

Itinerario Digital de la Etapa

- Manejo del ratón
- Iniciación al manejo del teclado
- Primer acercamiento a la robótica y al pensamiento computacional
- Lectura de códigos QR
- Grabación de archivos de audio
- Iniciación a la realidad aumentada

3.8. Plan de implementación de elementos transversales

Partiendo de las señas de identidad de nuestro centro asumimos los valores democráticos y de respeto a la pluralidad impulsando valores como: responsabilidad, autonomía, autoestima, tolerancia, sensibilidad y espíritu crítico.

Además se fomentan los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), haciendo hincapié en los aspectos relacionados con el respeto al medio, la educación para la salud, coeducación, igualdad, consumo responsable y sostenible, etc.

Consideramos necesario trabajar estos valores para:

- Formar conciencias críticas
- Favorecer el pensamiento reflexivo en nuestro alumnado.
- Aprender a desarrollarse en la sociedad.
- Recibir una formación integral de la persona.

Todos estos valores se trabajarán de forma transversal durante los proyectos y el día a día en el aula. El profesorado favorecerá un clima afectivo en el aula donde el alumnado se sienta seguro y acogido, donde la comunicación y el diálogo sean la base del aprendizaje y del intercambio. Este clima positivo facilita la participación de todos en la organización del aula a través del establecimiento de normas por consenso, reparto de responsabilidades, planificación conjunta del trabajo, ayuda mutua, colaboración familiar...

El objetivo esencial es fomentar en el alumnado una comprensión amplia y diversa de diferentes temas a través del modelado, empleando una variedad de recursos como videos, lecturas y dramatizaciones. Este enfoque busca cultivar la capacidad de reflexión, promoviendo el debate como una herramienta para clarificar ideas, comprender los puntos de vista de los demás y fomentar el respeto y toma de

acuerdos. Se garantiza que todas las actividades docentes se lleven a cabo desde una perspectiva de igualdad de género, reconociendo el crecimiento individual como un elemento valioso para el grupo.

Se proponen actividades abiertas que estimulen diferentes habilidades y permitan a los estudiantes definir su propio proceso de aprendizaje, fomentando así el pensamiento divergente y la creatividad. Conceptos fundamentales como ciudadanía, igualdad, justicia, democracia y derechos humanos se integran de manera integral en la experiencia diaria del alumnado a través de actividades que fomentan su participación activa.

En última instancia, estos esfuerzos tienen como objetivo principal garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos los estudiantes.

4. PROYECTO BILINGÜE

El centro está integrado dentro de los programas BRIT-Aragón y el Programa Integral de Bilingüismo en Lenguas Extranjeras en Aragón (PIBLEA). Se inicia el aprendizaje de la lengua inglesa desde el aula de escolarización anticipada como parte del primer ciclo de Educación Infantil hasta 3º de Educación Primaria dentro del programa BRIT-Aragón (cuya implantación comenzó en el centro en el curso 2018/19) y desde 4º a 6º de Educación Primaria dentro del programa PIBLEA.

El **objetivo general** del proyecto bilingüe es *el desarrollo lingüístico y la cultura bilingüe en lengua inglesa*. Dentro de este objetivo general hay otra serie de **objetivos más concretos** que son:

- Normalizar la lengua inglesa en situaciones o conversaciones cotidianas con el alumnado.
- Establecer medidas y pautas de evaluación del programa bilingüe en el que participe todo el profesorado implicado en dicho programa (equipo directivo, tutores, especialistas de inglés, otros profesores implicados...)
- Desarrollar las habilidades comunicativas del alumnado y de las competencias intrapersonales, interpersonales e interculturales que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural.
- Potenciar y favorecer la coordinación de los distintos profesionales en la

enseñanza bilingüe.

- Incluir actividades complementarias y de apertura del centro a la comunidad en lengua inglesa.
- Potenciar el desarrollo de las competencias clave a través de propuestas, proyectos, experiencias, medidas innovadoras de forma integrada.
- Potenciar los aprendizajes de la lengua extranjera motivando altamente al alumnado y de forma interrelacionada con otras áreas curriculares.
- Fomentar el intercambio cultural con otros centros ingleses y/o europeos.
- Utilizar la biblioteca como medio para impulsar la lectura en lengua inglesa.
- Propiciar la utilización de las nuevas tecnologías como vehículo conductor del conocimiento.
- Facilitar la incorporación del profesorado a la formación permanente y a intercambios con otros países siguiendo programas europeos.

4.1 Temporalización.

Al estar integrados dentro del BRIT nuestro centro imparte un mínimo del 35 % del horario en lengua inglesa. En este porcentaje se tienen en cuenta las actividades complementarias que se trabajan a lo largo del curso en el centro (Navidad, Semana Cultural, Paz, English Days...)

Este porcentaje es solamente obligatorio para el segundo ciclo de Educación Infantil.

En Infantil, las áreas del currículo se imparten tanto en inglés como en español, complementándose.

4.2 Líneas metodológicas y pedagógicas.

Las **líneas metodológicas** que nuestro centro sigue son:

- **Enfoque globalizador** de los contenidos en esta etapa, de manera que las actividades realizadas por el alumnado supongan una integración entre las distintas áreas.
- El **papel del profesor** será decisivo para facilitar aprendizajes significativos del alumnado.
- La **motivación del alumnado** en el proceso enseñanza-aprendizaje se hará partiendo de situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien

porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado lúdico.

- La necesidad de garantizar **aprendizajes funcionales**, asegurando su utilización por parte del alumno/a cuando lo necesite, tanto en la aplicación práctica del conocimiento adquirido como en su utilización para llevar a cabo nuevos aprendizajes.

- Favorecer el **aprendizaje en grupo** para impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de los puntos de vista, coordinación de intereses, tomas de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda discriminación.

- La **enseñanza** será **activa** para conseguir que el alumnado realice un aprendizaje autónomo estableciendo estrategias que le lleven a desarrollarse de forma global.

5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

5.1 Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un elemento fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje y se integra en el quehacer diario del aula. Se concibe como un proceso que debe llevarse a cabo de forma continuada y personalizada, que ha de tener por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza. La evaluación en Educación infantil, se constituye como un elemento indispensable para adaptar los procesos de enseñanza a sus características y necesidades y, si fuera preciso, establecer las medidas de orientación y apoyo educativo de la manera más temprana posible. Por lo tanto, la evaluación adquiere en esta etapa una evidente función formativa, reguladora y orientadora del proceso educativo, alejada de los conceptos de calificación o promoción del alumnado.

5.1.1 Criterios de evaluación.

Anualmente revisamos los indicadores de evaluación que quedan recogidos en nuestra programación y secuenciados por niveles.

Los criterios serán los recogidos en la normativa ECD 853/2022 de 13 Junio y los indicadores están establecidos en las programaciones didácticas.

5.1.2 Procedimientos para la evaluación.

Pretendemos identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en función del ritmo y las características de cada uno. Para ello, tomaremos como referencia los

criterios de evaluación de cada una de las áreas y el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas.

Comenzaremos realizando una recogida de información o **evaluación inicial** de nuestro alumnado observando:

- nivel madurativo
- características del alumnado y del grupo.
- conocimientos previos del alumnado.

Analizando estos aspectos conoceremos el punto de donde partimos y el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas de cada uno de los niños y niñas.

- Al comienzo de 2 - 3 años se dará un *cuestionario inicial* e individual de recogida de datos que completarán las familias, donde recogemos datos de autonomía, adaptación al medio, desarrollo del lenguaje... que nos da una idea del nivel inicial del alumnado y del grupo, además se añadirá la observación y recogida de datos que se realiza durante el *período de adaptación* por parte de las tutoras.

Se realiza durante el mes de septiembre una entrevista individual con las familias para recoger información puntual de los alumnos.

- En 4 y 5 años se realiza un registro de evaluación inicial para alumnos de nueva incorporación, basados en los indicadores de evaluación del nivel anterior.
- Se revisarán los expedientes de los alumnos y las observaciones anotadas por los tutores del curso anterior, y más cuando se produzca un cambio de profesorado en el centro o cuando haya un reagrupamiento de los alumnos en el nivel.
- A lo largo del curso se realizará un registro de los alumnos que se vayan incorporando durante el curso escolar.

Continuamos con una **evaluación formativa, continua, reguladora y orientadora** que realizamos durante el proceso enseñanza- aprendizaje, se ajustará a las características de cada alumno y se llevará a cabo recogiendo datos del alumno sistemáticamente a través de:

- *Listas de control*
- *Fichas de trabajo*
- *Diario de clase*
- *Cuaderno de incidencias del aula*
- *Datos aportados por la familia en las tutorías*

Actuaciones:

- Observamos y valoramos los progresos, dificultades y las necesidades de los alumnos ante determinadas tareas.
- Analizamos el grado de consecución de competencias específicas.
- Valoramos si las actividades y tareas son acordes y suficientes para lograr la adquisición de las competencias específicas.
- Valoramos la respuesta del alumno en las actividades.
- Analizamos los materiales que utilizamos y la posibilidad de introducir o cambiar estos para facilitar el proceso enseñanza –aprendizaje.
- Valoramos la implicación y participación de las familias.
- Utilizamos los distintos registros e instrumentos de evaluación para analizar, guiar y adecuar nuestra actividad y todo el proceso.
- Tomamos las medidas de atención a la diversidad y realizamos las adaptaciones curriculares para el alumno que las precise.
- Adaptamos el proceso a los resultados de la evaluación.
- En las reuniones de ciclo, todo el equipo didáctico analizará, valorará y revisará el proceso, las coordinaciones, los resultados y tomará decisiones para mejorar el proceso y ayudar al alumno a evolucionar.

La evaluación relaciona los indicadores de evaluación de las áreas con las competencias específicas.

A lo largo del curso hemos establecido **cuatro sesiones de evaluación**, una por trimestre y la inicial, en la que toda la etapa analiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada grupo y de los alumnos en particular. Toda la información se recoge en una tabla de registro. La información más relevante se transmite a las familias a través de un boletín trimestral elaborado por áreas de

aprendizaje. Esta información trimestral se recoge en las correspondientes actas de evaluación.

Realizamos una **evaluación final** valorando en qué medida se han conseguido las intenciones educativas que guiaban nuestra programación, valorando el grado de consecución de las competencias clave y específicas.

- Registrando los datos más significativos del desarrollo del aprendizaje del alumnado para facilitar la posterior intervención educativa con cada alumno.
- En función de los datos obtenidos efectuamos las modificaciones necesarias.

Al terminar cada nivel elaboramos el **informe anual de evaluación**, siguiendo el modelo oficial recogido como Anexo VI en la O. ECD 853/2022, donde reflejamos los datos más relevantes del proceso de evolución continua. En este informe recogemos el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas, las dificultades del aprendizaje detectadas así como las medidas de refuerzo y adaptación que hayamos utilizado. Además de este informe anual recogeremos en el expediente de cada alumno fotocopiado el *boletín* entregado a los padres al finalizar el curso.

Evaluación final de primer ciclo de educación infantil, al terminar 2 años.

Al terminar el ciclo realizamos la **evaluación final del alumno** recogiendo el modelo oficial recogido como Anexo VII en la O. ECD 853/2022, además de las fotocopias del boletín entregado a las familias y del informe realizado donde se indica el grado de consecución de las competencias básicas, las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en relación a las competencias, las medidas de refuerzo tomadas, las adaptaciones realizadas...

5.1.3 Instrumentos para la evaluación.

Para recoger datos en infantil nos servimos de diferentes **técnicas**:

- La observación directa y sistemática
- Análisis de comportamientos.
- Entrevistas.
- Diálogos con los alumnos de manera grupal e individual.
- Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.

La **observación directa y sistemática** constituye nuestra técnica principal de evaluación. Se valora a diario y en diferentes situaciones el comportamiento, destrezas y comprensión de los alumnos en actividades de juego (libre y dirigido), autonomía,

grado de implicación, habilidades, valores...

La **conversación** con los alumnos, tanto grupal (asambleas) como individual nos ayuda a conocer sus inquietudes, comportamientos y experiencias, así como valorar sus adquisiciones lingüísticas y sociales.

Las **tutorías o entrevistas con familias** las consideramos imprescindibles como intercambio de información por ambas partes, tanto en la evaluación inicial como en la continua.

Utilizamos diferentes documentos para recoger la información. Como documentos de **registro oficial**: el expediente personal que contiene la ficha personal del alumno, los resúmenes de escolaridad, los informes anuales y el informe final de evaluación.

Instrumentos de registro del profesor a utilizar:

- Tutorías individuales con las familias.
- Cuaderno de incidencias
- Registro de Observación de grupo
- Registro de Observación individual (fichas, rutinas,...)
- Asambleas de evaluación inicial, durante el desarrollo de los proyectos y al finalizarlos.
- Análisis de las producciones.

5.2 Criterios sobre la promoción del alumnado

La evaluación en infantil tiene una función formativa no tiene por tanto carácter de promoción y calificación del alumnado que promocionan de forma automáticamente, salvo por lo estipulado en la normativa vigente (O. ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva):

Artículo 30. Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.

1. La propuesta de permanencia extraordinaria en Educación Infantil, podrá adoptarse cuando el alumno cumpla de forma simultánea las condiciones siguientes:

- a) Que curse el último nivel de la etapa de Educación Infantil.*
- b) Que tenga necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales.*
- c) Que presente un retraso significativo en la conducta adaptativa.*
- d) Que se estime que esta actuación favorecerá su competencia personal,*

emocional y social, así como su posterior promoción en el sistema educativo.

5.3 Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente

La evaluación tiene por finalidad la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente, teniendo un carácter continuo y formativo.

El equipo didáctico de infantil basa su programación de aula y su intervención educativa, así como las actividades programadas, en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica.

Establecemos los siguientes **indicadores**:

- Ajuste de nuestra programación de aula desde el proyecto curricular.
- Adecuación y relación de las competencias específicas, los criterios de evaluación, los indicadores y los saberes básicos con las necesidades reales.
- Adecuación de los instrumentos a los criterios e indicadores de evaluación.
- Adecuación de recursos didácticos con las necesidades reales.
- Adecuación de la metodología utilizada.
- La organización de espacios y tiempos favorecen los aprendizajes.
- La organización de rutinas favorecen los aprendizajes.
- Las medidas de atención a la diversidad e individualizada de la enseñanza se ajustan a nuestro alumnado.
- Las pautas DUA se reflejan en las programaciones didácticas.
- Existe coordinación entre el profesorado del mismo nivel, de toda la etapa, especialistas e internivelar.
- Se establece colaboración entre el profesorado y las familias.
- Coordinación con el Equipo de atención a la diversidad.

Cada tutora, en coordinación con su **nivel**, adecúa sus programaciones, mediante unidades didácticas, proyectos, tareas, situaciones de aprendizaje... a las características específicas del alumnado de su aula.

En el proceso de enseñanza y la práctica docente la información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención

educativa y tomar decisiones al respecto.

Se evalúa por tanto la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta evaluación se llevará a cabo:

- En las reuniones de **nivel** semanales, tras la reflexión individual se proponen las modificaciones oportunas en este proceso y se toman acuerdos
- En las reuniones de **equipo didáctico de la etapa** se ponen en común estos acuerdos o modificaciones, con periodicidad mensual. Así mismo, se valoran las actividades complementarias que se realizan en la etapa o centro y se recoge en el libro de actas.

5.4 Evaluación de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

De acuerdo con la normativa vigente para la etapa de Educación Infantil en materia de evaluación (Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón) la evaluación en el caso de ACNEAE tiene las siguientes **características**:

- Es preventiva.
- Responde a los mismos objetivos que los del resto del alumnado.
- Es competencia del tutor o tutora. Aunque cuentan con el asesoramiento de la orientadora , de la maestra de pedagogía terapéutica y de la maestra de audición y lenguaje.
- Tiene en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el ACNEAE o apoyar a alguno de ellos en particular.

Por otro lado, tal y como se establece en la ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, para lograr la accesibilidad universal al aprendizaje y atendiendo al

principio de flexibilidad, se podrán desarrollar **adaptaciones no significativas del currículo** (considerándose estas una actuación general que pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa, a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto). Estas adaptaciones no significativas del currículo se entienden como la adecuación de la programación didáctica y personalización de la respuesta educativa inclusiva.

Pueden contemplar:

- a) La priorización y la temporalización de los contenidos y competencias clave.
- b) El ajuste a los contenidos mínimos.
- c) El enriquecimiento y profundización de la programación.
- d) La adecuación de los criterios de calificación, las pruebas, instrumentos, espacios y tiempos de la evaluación en las diferentes etapas educativas.

La evaluación de los alumnos con AC no significativa, estará referida a los criterios reflejados en ella.

Por otro lado, en el caso de que un ACNEAE precise de **adaptaciones curriculares significativas** para progresar en sus aprendizajes, estas tendrán carácter excepcional en la etapa de educación infantil y se realizarán en el caso de que se hayan agotado las actuaciones generales y el alumno o la alumna necesite un ajuste curricular de, al menos, dos cursos inferiores respecto al que está escolarizado. Serán elaboradas igualmente por el maestro o la maestra. Quedarán recogidas en un documento que formará parte del expediente del alumno y que se elaborará de forma anual. En este caso la evaluación de dichas ACS se realizará con base en la concreción, agrupamiento y secuenciación dentro de cada curso de los saberes básicos y de los criterios de evaluación de las unidades didácticas. En este caso, el asesoramiento del equipo de atención a la diversidad y la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el ACNEAE toman especial relevancia.

Por último, la información que se proporciona a los padres, madres o representantes legales del alumnado con NEE va a constar de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno o alumna tomando como referentes los criterios de evaluación propuestos en su adaptación curricular. Esta se hará llegar a través de un informe unificado por el o la maestra tutora, la PT y la AL.

6. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Para elaborar las Programaciones didácticas, nos basaremos en el artículo 26 de la Orden ECS 853/2022 de 13 de Junio, que establece:

1. Los equipos de ciclo de los centros educativos u órganos de coordinación didáctica que correspondan, tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrollarán el currículo establecido en esta Orden mediante la programación didáctica del ciclo. Se considerarán los principios metodológicos generales establecidos en esta Orden, la contribución al desarrollo de las competencias clave, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.

2. La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo y deberá incluir necesariamente, los siguientes aspectos:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento para cada ciclo de la etapa.
- b) La organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
- c) La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
- d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- e) Las estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- f) Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- h) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
- i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.
- j) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento del área de conocimiento dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües, o de

proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Además, para el segundo ciclo incluirán las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.

4. Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a la persona que ejerza la tutoría de un grupo, en coordinación con el equipo didáctico del mismo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

6.1. Programaciones didácticas

Se han elaborado en el curso 2023/2024 respondiendo a la normativa vigente, siguiendo el mismo esquema.

7. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS

La educación en esta etapa educativa es un proyecto global, colectivo y compartido entre la escuela y la familia, con una perspectiva de formación y convivencia del conjunto de la ciudadanía desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida.

La familia tiene una activa y valiosa participación en el proceso educativo escolar. Es una fuente privilegiada de información y cooperación para los maestros, ya que proporciona datos que difícilmente se pueden observar en el contexto escolar, pero que resultan necesarios para tener una visión, lo más integradora posible, de la realidad y del proceso de desarrollo de cada alumno.

La relación entre los maestros y las familias se basa en la corresponsabilidad. Nuestro centro proporcionará cauces de participación y colaboración mutua haciendo explícitas las actuaciones siguientes para favorecerlas:

1. Actitud positiva de aceptación ante la colaboración de las familias.
2. Informar con periodicidad a las familias, del centro en general y de su hijo

en particular del proceso educativo de sus hijos a través de:

- Reunión informativa a familias de nuevo ingreso.
 - Jornadas de puertas abiertas.
 - Entrevistas periódicas individuales con familias.
 - Reuniones trimestrales generales de familias.
3. Planificar conjuntamente con las familias diferentes propuestas y actividades del centro.
 4. Orientar a las familias cuando sea necesario.
 5. Dar a conocer los distintos documentos del centro.
 6. Favorecer la participación en las distintas actividades del aula.
 7. Establecer diferentes vías de comunicación.

8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO.

Para favorecer la coherencia entre etapas y ciclos, se llevarán a cabo diferentes reuniones en los órganos de coordinación docente, las reuniones de cambio de etapa para intercambiar información sobre el alumnado.

A principio de curso:

- Reuniones entre el profesorado de 3º de Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria
- Reunión de diseño de actividades conjuntas entre Ed. Infantil y 1º ciclo de Ed. Primaria

A final de curso:

- Reuniones entre el profesorado de 3º de Ed. Infantil y 1º de Ed. Primaria para organizar las actividades de adaptación al cambio de etapa
- Revisión del trabajo que se inicia en 3º de Ed. Infantil y finaliza en 1º de Ed. Primaria.

Además, se realizarán:

- **Reuniones de etapa:** Periodicidad quincenal y de forma extraordinaria y siempre que sea necesario.

Temas a tratar:

- Evaluación práctica docente.
- Programación actividades comunes.
- Revisión, elaboración de documentos del centro.
- Información y propuestas de la C.C.P.
- Elaboración de programaciones didácticas.
- Periodo de adaptación.
- Necesidades.
- Organización.

- Se realizarán **reuniones de nivel** con una periodicidad semanal. Temas a tratar:
 - Programaciones semanales.
 - Materiales.
 - Actividades conjuntas.
 - Salidas.
 - Reflexiones sobre temas propuestos.
 - Necesidades.
 - Organización.

9. ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS Y, EN LOS CENTROS AUTORIZADOS, DE LAS LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

9.1 Aproximación a la lectura y la escritura

La Orden del 13 de junio de 2022 establece dentro del artículo 4 los principios pedagógicos de la etapa de Educación Infantil, siendo uno de ellos “favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura”. Por otro lado, el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, establece que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan “g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura”. Además, afirma en los anexos que “*durante la etapa de Educación Infantil se llevará a cabo una aproximación al lenguaje escrito. Será en la etapa de*

Educación Primaria donde se asentarán los procesos cognitivos necesarios para desarrollar completamente esta habilidad. Se hará un acercamiento al lenguaje escrito con juegos, de manera lúdica y respetuosa, adaptada al momento evolutivo del niño y de la niña.”

El aprendizaje de la lengua escrita está contemplado como un objeto de conocimiento, no como un trabajo sistemático de habilidades perceptivo-motoras. Los docentes acompañaremos al alumnado en el proceso de aproximación a la lengua escrita, ofreciéndole las oportunidades y situaciones en que se utiliza lo escrito con el fin de que pueda conocer la estructura del sistema en situaciones reales de uso.

Objetivos

- Descubrir la existencia del código escrito como medio de comunicación.
- Descubrir la lectura como fuente de placer y diversión.
- Diferenciar el código escrito frente a otros códigos.
- Identificar los soportes que utiliza el lenguaje escrito para difundir sus mensajes y su funcionalidad.
- Adquirir los prerrequisitos de la lectura (direccionalidad, conciencia léxica, conciencia silábica, conciencia fonética) y de la escritura (coordinación óculo-manual, pinza digital, tono muscular, equilibrio, direccionalidad, diferentes trazos...)
- Interpretar mensajes expresados en códigos visuales.
- Adquirir estrategias para interpretar mensajes escritos.
- Mostrar interés por textos literarios: escucha y manipulación.
- Ser capaz de elegir textos en función de sus intereses.
- Utilizar el lenguaje escrito como medio de comunicación.
- Fomentar el uso adecuado de la biblioteca y el cuidado de los libros.
- Implicar a las familias en el proceso lector.
- Adquirir una progresiva comprensión de los textos.
- Identificar el lenguaje escrito como fuente de conocimiento.

Somos conscientes de la importancia que tiene la literatura infantil en esta etapa, por lo que intentamos poner a los pequeños en contacto con los libros mediante la

creación en el aula de un clima propicio a la lectura y motivando a los niños y niñas de forma lúdica.

El logro de un hábito lector eficaz se ha de potenciar desde el inicio de la etapa y por todos los docentes que intervienen en el proceso educativo.

Las diferentes estrategias y técnicas trabajarán la comprensión lectora, pero sin olvidar el componente de disfrute del hecho lector en sí mismo.

Se ha de fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno y una capacidad de análisis de los mensajes audiovisuales de los medios de comunicación.

Nuestra escuela tiene que ser un modelo para hablar, escuchar, conversar, reflexionar y aproximarnos al lenguaje escrito y a los diferentes textos y contextos donde se utiliza.

Para ello algunas de las estrategias serían:

- ✓ Introducir la lectura a través de los cuentos ya que es el principal medio motivador.
- ✓ Propiciar el acercamiento del alumnado a los libros: préstamos semanales de libros, maleta viajera...
- ✓ Crear un espacio en el aula para descubrir el placer de la lectura: biblioteca de aula.
- ✓ Fomentar la colaboración de las familias en la lectura.
- ✓ Se tendrán presentes los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otras culturas presentes en nuestro centro.
- ✓ Utilizar el servicio de la biblioteca de centro.

Ofrecemos oportunidades donde lo escrito se utilice en situaciones reales de uso a través de diferentes actividades y medios:

- La asamblea como rutina diaria contribuye al desarrollo de la aproximación a la lectura y expresión oral, por el trabajo diario de pasar lista, los días de la semana, el calendario, el tiempo, diálogos, recitación de canciones, poesías, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, refranes que permiten también acercar diferentes géneros literarios a los niños y niñas.
- Trabajamos con palabras motivadoras, relacionadas con las diferentes unidades y proyectos de cada aula.
- Trabajo del nombre, los objetos,...

- Trabajo con carteles, folletos, cartas, periódicos, revistas, libros,
- Trabajo con textos en el ordenador (internet, uso de blogs, formularios,...)
- Trabajo con textos en papel continuo.
- Trabajo con cuentos, narraciones poesías, adivinanzas, canciones,...
- Trabajo de instrucciones leídas, explicaciones, órdenes,...
- Interpretar carteles, fotos, imágenes,...

9.2. Desarrollo de la expresión y comprensión oral.

El lenguaje oral cumple una doble función, la expresión y la comprensión y sobre todo servir como instrumento de comunicación.

Trataremos de que el lenguaje oral del alumnado sea cada vez más elaborado, rico y comprensible. Para ello se establecerán momentos en los que se potencie la expresión y la escucha activa. Estimaremos el lenguaje tratando de avanzar en las normas que rigen los intercambios. Asimismo ofreceremos modelos adecuados, ricos y estimulantes. Todo ello teniendo en cuenta el trabajo de los siguientes contenidos:

- Expresión de mensajes referidos a necesidades emociones, deseos, sentimientos, vivencias...
- Utilización de diferentes medios expresivos para la comunicación: sonrisas, llantos, gestos, movimientos, lenguaje oral...
- Inicio en el uso de formas socialmente establecidas: fórmulas de cortesía, saludos, despedidas...
- Adquisición progresiva de vocabulario.
- Evocación y relato de hechos, situaciones... de la vida cotidiana
- Comprensión y reproducción de cuentos, narraciones, refranes, retahílas, canciones, adivinanzas, poesías y textos de tradición cultural.
- Expresión de sus propios deseos y sensaciones.
- Participación en distintas situaciones de comunicación oral.
- Expresión y comunicación de los aprendizajes.
- Diferentes intenciones comunicativas: preguntas, exclamaciones, afirmaciones...

9.3 Propuestas para iniciar el aprendizaje de las lenguas extranjeras en

educación infantil.

En Educación Infantil trabajamos el inglés desde un enfoque **comunicativo** potenciando la asimilación de la lengua como un medio de relación entre personas y culturas distintas.

De acuerdo con esta perspectiva abordamos este proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo el orden natural en la asimilación de las **destrezas** de la lengua: escuchar, hablar y dialogar.

- Facilitar la comprensión de la lengua oral con el apoyo de gestos, actividades de TPR, imágenes, dibujos y recursos no lingüísticos en el contexto de actividades comunicativas partiendo de los intereses, contextos más cercanos y la vida diaria de los alumnos.
- Introducir la expresión oral de palabras y estructuras sencillas previamente escuchadas en actividades contextualizadas dentro del aula.
- Utilizar la expresión oral como vehículo de comunicación en el aula, integrando aspectos habituales del uso cotidiano de la lengua extranjera en diversos contextos y situaciones.
- Potenciar el uso oral de la lengua en el aula mediante actividades que impliquen el asumir determinados roles en situaciones comunicativas en diversos contextos.

10. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Nuestro centro lleva a cabo desde el curso 2022-2023 el Proyecto de Innovación “NATURALizARTE: Re-dibujando nuestro espacio natural con tod@s y para tod@s”, que pretende generar un proyecto colectivo para la transformación del CPI Parque Goya (partiendo de su espacio exterior), que camine hacia la inclusión, la mejora de la convivencia, la igualdad, y el bienestar de toda la Comunidad Educativa, aplicándola en el proceso.

Este proyecto responde a diferentes necesidades detectadas en el centro y desarrolla las líneas de innovación referentes al diseño colaborativo de propuestas de mejora en el centro educativo incorporando la visión de toda la comunidad educativa; la mejora de la convivencia, la inclusión y la equidad así como de la participación en la comunidad educativa; y la presencia y compromiso en el ámbito social, trabajando en el cumplimiento de los ODS (en nuestro caso los ODS 3, 4, 12, 13, 15).

Las metas de nuestro proyecto son las siguientes:

- 1) Cambiar nuestro espacio exterior para provocar cambios en la Comunidad Educativa.
- 2) Abordar los ODS de la Agenda 2030.
- 3) Mejorar la inclusión e igualdad en nuestro centro
- 4) Hacer partícipes de cambio a toda la Comunidad Educativa.

Los agentes y destinatarios de nuestro proyecto son la comunidad educativa del CPI Parque Goya y su entorno además de aquellos agentes externos que quieran apoyar el proyecto para conseguir llevar a cabo las acciones que nos hemos planteado: La transformación de nuestro patio y espacios naturales; la concienciación sobre el reciclado, ahorro energético, usos del huerto y compostaje a través de los ODS; y todas aquellas acciones cuya finalidad sea la implicación y participación de toda la Comunidad Educativa.



LA PRESENTE REVISIÓN FUE PRESENTADA PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 16 DE MAYO A LA COMISIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO, EL 22 DE MAYO AL CLAUSTRO Y EL DÍA 28 DE JUNIO AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO, SIENDO APROBADA POR LA DIRECTORA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024.

Alejandra Anqoy